

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3352

Número de Repertorio: 8040

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3352 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309789798	GRACIA TREJO YENI CENIA	COMPRADOR
3050413115	PILOZO GRACIA RICHARD JONATHAN	COMPRADOR
1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	VENDEDOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3273013000	85146	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3273004000	83707	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 12 diciembre 2023

Fecha generación: martes, 12 diciembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 7 3 3 8 8 R N B 1 C Z B





Factura: 002-003-000065400



20231308006P04099

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

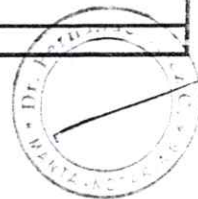
EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P04099						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (16:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633282	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920133	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PILOZO GRACIA RICHARD JONATHAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3050413115	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	GRACIA TREJO YENI CENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309789795	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	354.75						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308006P04099
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (16:28)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P04099

3 FACTURA NÚMERO: 002-003-000065400

4 CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA

5 OTORGAN LOS SEÑORES:

6 JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ
7 MARCILLO. -

8 A FAVOR DE LOS SEÑORES:

9 RICHARD JONATHAN PILOZO GRACIA Y YENI CENIA GRACIA TREJO. -

10 CUANTÍA: \$ 354,75

11 DI 2 COPIAS

12 //PZM//

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
14 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL
15 DOS MIL VEINTITRÉS, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ
16 CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen y
17 declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los señores JOSE
18 ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO,
19 casados entre sí, por sus propios y personales derechos, portadores de las cédulas
20 de ciudadanía números uno tres cero dos seis tres tres dos ocho dos; y, uno tres
21 cero cuatro nueve dos cero uno tres guion tres, respectivamente, cuyas copias
22 fotostáticas debidamente certificadas por mí se agregan al protocolo como
23 habilitante, quienes declaran ser ecuatorianos, de sesenta y cuatro y ochenta y dos
24 años respectivamente, de ocupación agricultor y ama de casa, domiciliados en el
25 Sitio Nueva Esperanza de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con número de
26 teléfono 0997931938; y por otra parte, en calidad de
27 "COMPRADORES", los señores YENI CENIA GRACIA TREJO, de estado civil
28 casada con el señor Richard Anibal Gracia Trejo; y, el señor RICHARD JONATHAN



1 **PILOZO GRACIA**, por sus propios y personales de estado civil soltero, quienes
2 declara ser ecuatorianos, de cuarenta y cinco y diecinueve años de edad, de
3 ocupación comerciante y estudiante, domiciliados en el Barrio Jocay del cantón
4 Manta, con número de teléfono 0963152311, correo electrónico
5 richardjonathan2004@gmail.com, portador derechos, de la cedula de ciudadanía
6 número uno tres cero nueve siete ocho nueve siete nueve ocho; y, tres cero cinco
7 cero cuatro uno tres uno uno cinco, respectivamente, cuya copia fotostática
8 debidamente certificadas por mi agrego al protocolo como habilitante.- Advertidos
9 que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los
10 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
11 fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
12 otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas,
13 temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de
14 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de
15 Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el
16 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro
17 Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria,
18 que se agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve
19 a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es
20 como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas
21 a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un
22 contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas:
23 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción
24 del presente contrato, por una parte los cónyuges señores **JOSE**
25 **ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**,
26 por sus propios y personales derechos, a quienes en lo posterior denominaremos
27 "VENDEDORES"; y, por otra parte, los señores **YENI CENIA GRACIA TREJO** y
28 **RICHARD JONATHAN PILOZO GRACIA**, por sus propios y personales





NOTARIA SEXTA DE MANTA

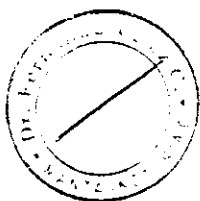
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

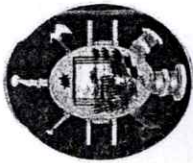


1 derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES".
2 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**— Declaran los Vendedores ser dueños
3 propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino
4 Los Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y
5 linderos: FRENTE: 48.62 m - Lindera con calle pública. ATRAS: 49.34 m - Lindera
6 con calle publica. COSTADO DERECHO: 16.00 m - Partiendo desde la parte del
7 frente hacia la parte de atrás lindera con área a subdividir a favor de LOPEZ
8 ZAMBRANO MARITZA ASUCENA, + 9.50m. con giro a 90° hacia el costado derecho
9 lindera con área a subdividir a favor de López Zambrano Maritza Azucena, + 16.00m
10 con giro a 90° hacia la parte de atrás lindera con área a subdividir a favor de Macías
11 Veliz Karla Yohana; COSTADO IZQUIERDO: 10.36 m Partiendo desde el frente
12 hacia atrás y lindera con calle pública, + 20.91m. con giro a 90° hacia el costado
13 derecho y lindera con propiedad particular, + 10.50m. con giro a 90° hacia atrás y
14 lindera con propiedad particular, + 18.00m. con giro a 90° hacia el costado izquierdo
15 y lindera con propiedad particular, + 11.91m. con giro hacia atrás y lindera con calle
16 pública. ÁREA TOTAL: 1,362.78 m2.- Con fecha uno de junio del dos mil veintitrés
17 se encuentra inscrita escritura de subdivisión contrato celebrado en la Notaria sexta
18 de Manta el diecinueve de mayo del dos mil veintitrés.- Con fecha diez de julio del
19 dos mil veintitrés se encuentra inscrita escritura de subdivisión, contrato celebrado
20 en la Notaria Sexta de Manta el veintiuno de julio del dos mil veintitrés Predio que
21 a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**
22 Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS
23 VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con
24 traspaso de dominio, a favor de los Compradores, los señores YENI CENIA
25 GRACIA TREJO y RICHARD JONATHAN PILOZO GRACIA, quienes compran,
26 adquieren y aceptan para sí una parte del lote de terreno desembrado del
27 adquirido en mayor extensión, que se ha descrito e individualizado en la
28 cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en las inmediaciones del sitio



1 camino Los Corrales de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes
2 medidas y linderos: FRENTE: 14.50 m LINDERA CON CALLE PÚBLICA. ATRAS:
3 15.50 m LINDERA CON ÁREA A FAVOR DEL SR. Chila Jama José y Esposa.
4 COSTADO DERECHO: 11.50 m PARTIENDO DESDE EL FRENTE HACIA ATRÁS
5 CON ÁREA A FAVOR DE LA SRA. Gracia Trejo Solanda Aracely DESDE ESTE
6 PUNTO GIRA HACIA EL COSTADO DERECHO CON 1.00m LINDERA CON ÁREA
7 A FAVOR DE LA SRA. Gracia Trejo Solanda Aracely , DESDE ESTE PUNTO
8 HACIA LA PARTE DE ATRÁS CON 4.50 m LINDERA CON PROPIEDAD
9 PARTICULAR. COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m LINDERA CON ÁREA A FAVOR
10 DE LA SRA. Bajaña Vera Solange Madeleine. ÁREA TOTAL: 236.50 m2 CLAVE
11 CATASTRAL: 3-27-30-13-000.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta
12 pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **TRESCIENTOS**
13 **CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE**
14 **DÓLAR**, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes
15 declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y
16 sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
17 renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL**
18 **SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto
19 en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con
20 todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin
21 ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del
22 mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la
23 propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se
24 obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.
25 **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo
26 juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en
27 la presente cláusula, tienen origen lícito, verificable y la realiza al amparo
28 de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000472548

Contribuyente

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA

Identificación

13xxxxxxxx2

Control

000005876

Nro. Título

472548

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-11-28

Expiración

2023-12-28

Descripción

Detalles

Año/Fecha

11-2023/12-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-27-30-13-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-28 13:36:53 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

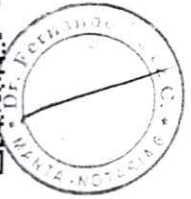
Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



N° 102023-102766

Manta, domingo 22 octubre 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA** con cédula de ciudadanía No. **1302633282**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 22 noviembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1103666GJHC20D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portaciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112023-105681

N° ELECTRÓNICO : 230442

Fecha: 2023-11-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-30-13-000

Ubicado en: CAMINO LOS CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 236.5 m²PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302633282	CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA
1304920133	VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 354.75

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 354.75

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 75/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106617Z25IWMP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-28 11:52:05

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/194508
DE ALCABALAS**

Fecha: 15/11/2023

Por: 2.84

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 15/11/2023

VE-830666

Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

Tradente-Vendedor: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Identificación: 1302633282 Teléfono: 0960485774

Correo: mejiavelezcarlos1987@gmail.com



Adquiriente-Comprador: PILOZO GRACIA RICHARD JONATHAN

Identificación: 3050413115 Teléfono: 0963152311

Correo: richardjonathan21@hotmail.es

Detalle:

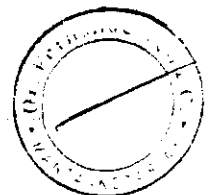
PREDIO:	Fecha adquisición: 01/06/2023				Precio de Venta
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección		
3-27-30-13-000	354.75	236.50	CAMINOLOSCORRALES		354.75

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	3.55	1.77	0.00	1.78
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	1.06	0.00	0.00	1.06
Total=>		4.61	1.77	0.00	2.84

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			1.77
Total=>				1.77



N° 112023-104906

Manta, lunes 20 noviembre 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-30-13-000 perteneciente a CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133 ubicada en CAMINO LOS CORRALES BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$354.75 TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 75/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$354.75 TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 75/100.

NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

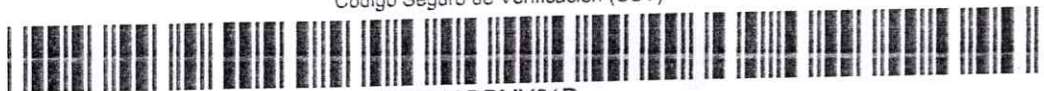


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1105822RPMY21R

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023-11-28

N° SU-112023-001057

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133**, ficha registral nro. 83707 ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 1,362.78 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #83707: (Compraventa autorizada por la Notaría Sexta de Manta el 21 de junio del 2023 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 10 de julio del 2023.) 1,362.78 m²

FRENTE: 48.62 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 49.34 m - Lindera con calle pública.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Partiendo desde la parte del frente hacia la parte de atrás lindera con área a subdividir a favor de LOPEZ ZAMBRANO MARITZA ASUCENA, + 9.50m. con giro a 90° hacia el costado derecho lindera con área a subdividir a favor de LOPEZ ZAMBRANO MARITZA ASUCENA, + 16.00m con giro a 90° hacia la parte de atrás lindera con área a subdividir a favor de MACIAS VELIZ KARLA YOHANA.

COSTADO IZQUIERDO: 10.36 m Partiendo desde el frente hacia atrás y lindera con calle pública, + 20.91m. con giro a 90° hacia el costado derecho y lindera con propiedad particular, + 10.50m. con giro a 90° hacia atrás y lindera con propiedad particular, + 18.00m. con giro a 90° hacia el costado izquierdo y lindera con propiedad particular, + 11.91m. con giro hacia atrás y lindera con calle pública.

ÁREA TOTAL: 1,362.78 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOOR ALAVA EDER GUIDO : 152.00 m²

FRENTE: 9.50 m Lindera con Calle Pública.

ATRAS: 9.50 m Lindera con prop. de la Sra. LOOR ZAMBRANO MARITZA ASUCENA.

COSTADO DERECHO: 16.00 m Lindera con lote a favor de Bajaan Vera Solange Madeleine.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m Lindera con prop. de la Sra. MACIAS KARLA.

ÁREA TOTAL: 152.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-30-09-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BAJAÑA VERA SOLANGE MADELEINE : 304.00 m²

FRENTE: 9.50 m Lindera con CALLE PÚBLICA

ATRAS: 9.50 m Lindera con CALLE PÚBLICA

COSTADO DERECHO: 16.00 m Partiendo desde al frente con área a favor de PILOZO GRACIA RICHARD JONATHAN +16.00m linderando con área remanente a favor de CHILA JAMA JOSÉ & ESPOSA.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m PARTIENDO DESDE EL FRENTE HACIA LA PARTE DE ATRÁS CON ÁREA A FAVOR DE Loor Alava Eder Guido + 16.00m LINDERANDO CON LA PROP. DE LA SRA. LOOR ZAMBRANO MARITZA ASUCENA.

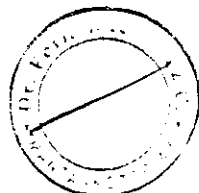
ÁREA TOTAL: 304.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-30-10-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GRACIA TREJO SOLANDA ARACELI - FORTTY GARCIA OSWALDO DANIEL : 200.37 m²

FRENTE: 11.91 m LINDERA CON CALLE PÚBLICA.

ATRAS:



11.50 m LINDERA CON ÁREA FAVOR DEL SR. Pílozo Gracia Richard Jonathan.
COSTADO DERECHO: 18.00 m PARTIENDO DESDE EL FRENTE HACIA LA PARTE DE ATRÁS
LINDERA CON Propiedad Particular +1.00m LINDERANDO ÁREA A FAVOR DEL SR. Pílozo Gracia
Richard Jonathan..
COSTADO IZQUIERDO: 15.84 m LINDERA CON CALLE PÚBLICA.
ÁREA TOTAL: 200.37 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-30-11-000



ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILOZO GRACIA RICHARD JONATHAN - GRACIA TREJO Y BENICENIA
: 236.50 m²

FRENTE: 14.50 m LINDERA CON CALLE PÚBLICA.
ATRAS: 15.50 m LINDERA CON ÁREA A FAVOR DEL SR. Chila Jama José y Esposa.
COSTADO DERECHO: 11.50 m PARTIENDO DESDE EL FRENTE HACIA ATRÁS CON ÁREA A
FAVOR DE LA SRA. Gracia Trejo Solanda Aracely DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA EL COSTADO
DERECHO CON 1.00m LINDERA CON ÁREA A FAVOR DE LA SRA. Gracia Trejo Solanda Aracely ,
DESDE ESTE PUNTO HACIA LA PARTE DE ATRÁS CON 4.50 m LINDERA CON PROPIEDAD
PARTICULAR.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m LINDERA CON ÁREA A FAVOR DE LA SRA. Bajaña Vera Solange
Madeleine.
ÁREA TOTAL: 236.50 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-30-13-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE 1302633282 - CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA / 1304920133 - VELIZ
MARCILLO-RAMONA BENEDICTA 469.91 m²

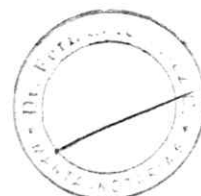
ÁREA TOTAL: 469.91 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-27-30-12-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

EL PRESENTE TRÁMITE SE EXIME DE LA COMPENSACIÓN POR CONCEPTO DE ÁREAS VERDES YA QUE LAS MISMAS FUERON ENTREGADAS EN LA SUBDIVISIÓN DEL MACROLOTE DEL CUAL SE DESMEMBRÓ EL PREDIO, MEDIANTE SUBDIVISIÓN SU-REG163903 CON N° DE AUTORIZACIÓN SU-082022-000633 Y SU-REG161707 CON N° DE AUTORIZACIÓN SU082022-000634, POR LO QUE EL TRÁMITE ES PROCEDENTE.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



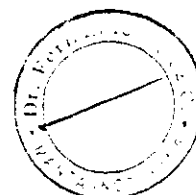
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

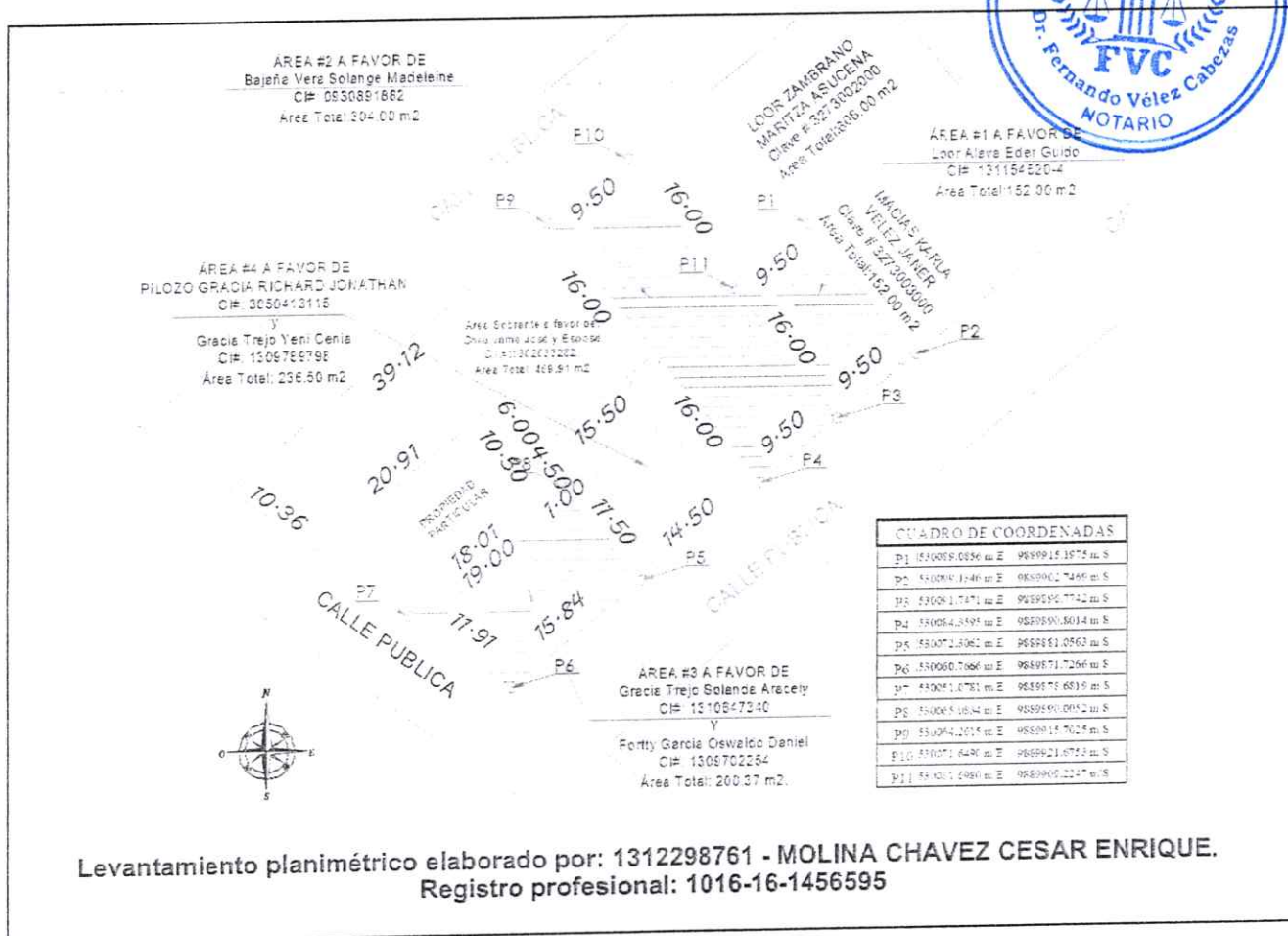


1280900XS7IGEH

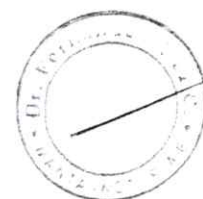
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



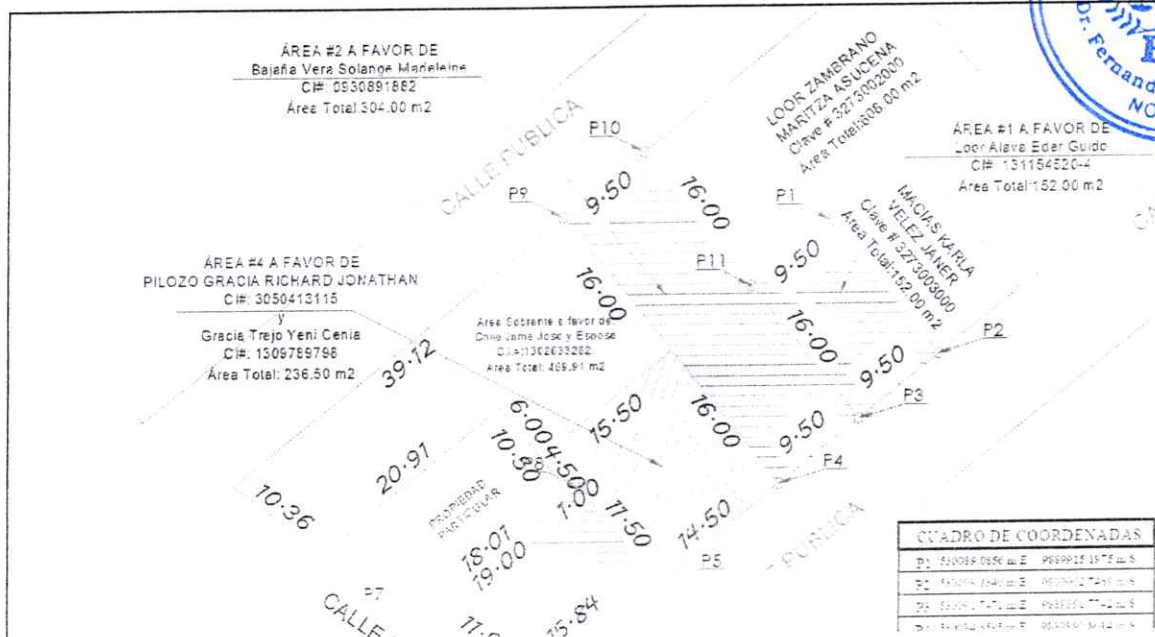
Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



Levantamiento planimétrico elaborado por: 1312298761 - MOLINA CHAVEZ CESAR ENRIQUE.
Registro profesional: 1016-16-1456595



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



N° AU-112023-002298

Manta, martes 28 noviembre 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **PILOZO GRACIA RICHARD JONATHAN Y GRACIA TREJO YENI CENIA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA**, ubicado en CAMINO LOS CORRALES de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 14.50 m LINDERA CON CALLE PÚBLICA.

ATRÁS: 15.50 m LINDERA CON ÁREA A FAVOR DEL SR. Chila Jama José y Esposa.

COSTADO DERECHO: 11.50 m PARTIENDO DESDE EL FRENTE HACIA ATRÁS CON ÁREA A FAVOR DE LA SRA. Gracia Trejo Solanda Aracely DESDE ESTE PUNTO GIRA HACIA EL COSTADO DERECHO CON 1.00m LINDERA CON ÁREA A FAVOR DE LA SRA. Gracia Trejo Solanda Aracely, DESDE ESTE PUNTO HACIA LA PARTE DE ATRÁS CON 4.50 m LINDERA CON PROPIEDAD PARTICULAR.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m LINDERA CON ÁREA A FAVOR DE LA SRA. Bajaña Vera Solange Madeleine.

Área total: 236.50 m²

Clave catastral: 3-27-30-13-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

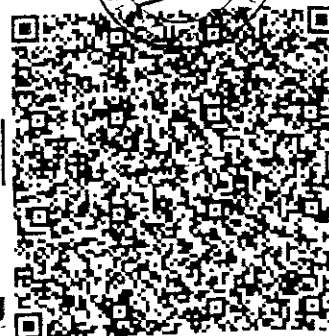
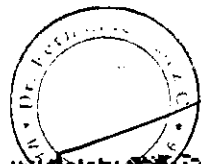
Código Seguro de Verificación (CSV)



12398K2EAD01AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

1 de 1



Ficha Registral-Bien Inmueble

83707

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23035550
Certifico hasta el día 2023-11-22:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3273004000
Fecha de Apertura: lunes, 10 julio 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: Inmediación del sitio Los Corrales

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Los Corrales de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 48.62 m - Lindera con calle publica.

ATRAS: 49.34 m - Lindera con calle publica.

COSTADO DERECHO: 16.00m - Partiendo desde la parte del frente hacia la parte de atrás lindera con área a subdividir a favor de LOPEZ ZAMBRANO MARITZA ASUCENA, + 9.50m. con giro a 90° hacia el costado derecho lindera con área a subdividir a favor de LOPEZ ZAMBRANO MARITZA ASUCENA, + 16.00m con giro a 90° hacia la parte de atrás lindera con área a subdividir a favor de MACIAS VELIZ KARLA YOHANA.

COSTADO IZQUIERDO: 10.36 m Partiendo desde el frente hacia atrás y lindera con calle pública, + 20.91m. con giro a 90° hacia el costado derecho y lindera con propiedad particular, + 10.50m. con giro a 90° hacia atrás y lindera con propiedad particular, + 18.00m. con giro a 90° hacia el costado izquierdo y lindera con propiedad particular, + 11.91m. con giro hacia atrás y lindera con calle pública.

Área total: 1,362.78 m2

Clave catastral: 3-27-30-04-000

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	1447 jueves, 01 junio 2023	0	0
COMPRA VENTA	SUBDIVISION DE REMANENTE DE TERRENO	1807 lunes, 10 julio 2023	0	0
COMPRA VENTA	COMPROVENTA	3109 miércoles, 22 noviembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: jueves, 01 junio 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 mayo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO Con los antecedentes expuestos los comparecientes proceden a subdividir el lote de terreno Ubicado en

Número de Inscripción : 1447

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3250

Folio Final : 0



la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. UNO.-Área Total:14.410,73m2. y de conformidad con la Aprobación de subdivisión y Autorización emitida por la Dirección de Avalúo Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, de fecha 11 de mayo del 2023, quedan determinados *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui, Canton Manta, AREA TOTAL : 3.304,35 m2. *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui Canton Manta, AREA TOTAL : 3.034,78 m2. *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui Canton Manta, AREA TOTAL: 2.166,18 m2. Los señores Chila Jama Jose Atahualpa y señora Veliz Marcillo Ramona Benedicta Representados por el señor Carlos Alfonso Mejia Velez Apoderado Especial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] SUBDIVISION DE REMANENTE DE TERRENO

Inscrito el: lunes, 10 julio 2023

Número de Inscripción : 1807

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4122

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 junio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE AREA REMANENTE: Los señores JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, debidamente representados por su apoderado especial el señor Carlos Alfonso Mejia Vélez, proceden a realizar la subdivisión del AREA SOBRANTE del bien inmueble ubicado en inmediaciones del sitio Camino Los Corrales, quedando establecido de la siguientes manera: LOTE UNO: Lote de terreno ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 28.50 m - Lindera con calle publica. ARAS: 28.50 m - Lindera con calle publica. COSTADO DERECHO: 32.00 m - Lindera con calle publica. COSTADO IZQUIERDO: 32.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de MARITZA ASUCENA LOPEZ ZAMBRANO. Area total: 912.00 m2. Clave catastral: 3-27-30-01-000. LOTE DOS: Lote de terreno ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 48.62 m - Lindera con calle publica. ATRAS: 49.34 m - Lindera con calle publica. COSTADO DERECHO: 16.00m - Partiendo desde la parte del frente hacia la parte de atrás lindera con área a subdividir a favor de LOPEZ ZAMBRANO MARITZA ASUCENA, + 9.50m. con giro a 90° hacia el costado derecho lindera con área a subdividir a favor de LOPEZ ZAMBRANO MARITZA ASUCENA, + 16.00m con giro a 90° hacia la parte de atrás lindera con área a subdividir a favor de MACIAS VELIZ KARLA YOHANA. COSTADO IZQUIERDO: 10.36 m Partiendo desde el frente hacia atrás y lindera con calle pública, + 20.91m. con giro a 90° hacia el costado derecho y lindera con propiedad particular, + 10.50m. con giro a 90° hacia atrás y lindera con propiedad particular, + 18.00m. con giro a 90° hacia el costado izquierdo y lindera con propiedad particular, + 11.91m. con giro hacia atrás y lindera con calle pública. Área total: 1,362.78 m2. Clave catastral: 3-27-30-04-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 22 noviembre 2023

Número de Inscripción : 3109

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7360

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 noviembre 2023

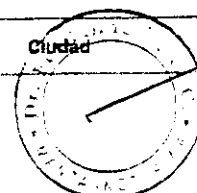
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Los Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos frente 9,50m lindera con calle publica, Atras 9,50m lindera con propiedad de la Señora Looor Zambrano Maritza Asucena , costado derecho 16.00 m lindera con lote a favor de Bajaña Vera Solange Madeleine costado izquierdo 16,00m lindera con prop. de la Señora Macias Karla. un área total de 152,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------



COMPRADOR LOOR ALAVA EDER GUIDO
VENDEDOR VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA
VENDEDOR CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

SOLTERO(A)
CASADO(A)
CASADO(A)



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-11-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23035550 certifico hasta el día 2023-11-22, la Ficha Registral Número: 83707.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 83707

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 6 8 6 0 4 J Q P H L Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAJE



CIUDADANIA
GRACIA TREJO
YENI CENIA
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
MUISNE
MUISNE
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
RICARDO ANIBAL
PILOZO BAILON

130978979-8



SUPERIOR

COMERCIANTE

V130311222

APellidos y Nombres DEL PADRE
GRACIA GRACIA CARLOS MANUEL
APellidos y Nombres DE LA MADRE
TREJO NAVARRETE ISMENIA LAJA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2016-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-09

[Signature]



CERTIFICADO de VOTACIÓN
16 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

GRACIA TREJO YENI CENIA

N 17560340



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
CANTON: 0033 FEMENINO



1309789798

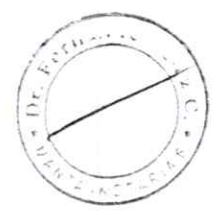
[Signature]



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
hojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 28 NOV 2023

[Signature]
Notario Público Sexta
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309789798

Nombres del ciudadano: GRACIA TREJO YENI CENIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/MUISNE/MUISNE

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILOZO BAILON RICARDO ANIBAL

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 2003

Datos del Padre: GRACIA GRACIA CARLOS MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TREJO NAVARRETE ISMENIA LAJA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Gracia Trejo Yeni Cenia

N° de certificado: 231-958-47296



231-958-47296

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION



CIUDADANA
CHILA ABEL
JAMA JULIA
PEDERNALES
PEDERNALES

FECHA DE NACIMIENTO: 1948-10-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
RAMONA BENEDICTA
VELIZ MARCILLO

130263328-2

INICIAL

COMERCIANTE

CHILA ABEL

JAMA JULIA

MANTA
2019-05-27

FECHA DE IDENTIFICACION
2023-06-27

[Signature]



V1133E2122

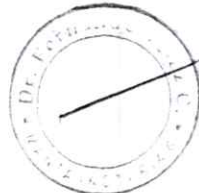
8 7 85



DOY FE: Que las presentes
copias fotostaticas en
hojas blancas, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 28 NOV 2023

[Signature]
Notario: Armando Vélez Cabezas
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 231-958-47423



231-958-47423

Ing. Carlos Echeverría

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 1302633282

Nombre: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

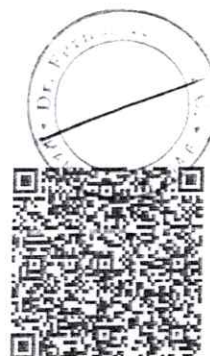
Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 234-958-47431



234-958-47431





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304920133

Nombre: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 237-958-47458



237-958-47458



CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS
PILOZO GRACIA
NOMBRES
RICHARD JONATHAN
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
21 ABR 2004
LUGAR DE NACIMIENTO
España Tarragona
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
028412082
FECHA DE VENCIMIENTO
21 JUN 2032
NACION
626350

NUI.3050413115

[Signature]



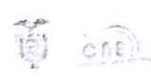
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILOZO BAILON RICARDO ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GRACIA TREJO YENI GENIA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V444SV4242
TIPO SANGRE
O+

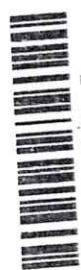
DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 21 JUN 2022

I<ECU0284120823<<<<<3050413115
0404217M3206216ECU<NO<DONANTEO
PILOZO<GRACIA<RICHARD<JONATHA



CERTIFICADO DE NOTACIÓN
16 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA



PILOZO GRACIA RICHARD JONATHAN

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0064** MASCULINO



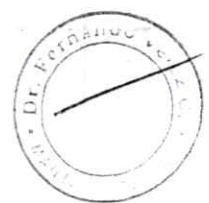
[Signature]



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en
.....
reversos son iguales a sus originales

Manta, 28 NOV 2023

[Signature]
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 3050413115

Nombres del ciudadano: PILOZO GRACIA RICHARD JONATHAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 2004

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: PILOZO BAILON RICARDO ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GRACIA TREJO YENI CENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 232-958-47272



232-958-47272

Ing. Carlos Echeverría

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 130492013-3

VELIZ MARCILLO
 RAMONA BENEDICTA
 MANABI
 TOSAGUA
 TOSAGUA

1941-06-21
 ECUATORIANA

MUJER
 EN MATRIMONIO CASADO
 JOSE ATAHUALPA
 CHILA JAMA




BARCOA QWENAGER DOMESTICOS E20401242

VELIZ LORENZO
 MARCILLO PILAR

MANA
 2017-08-04
 2027-08-04

NOTARIA SEXTA DE MANA
 FVC
 Fernando Velez Cabezas
 NOTARIO



Ramona Veliz Marcillo

DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostaticas en
 17 folios utiles anteriores,
 reversos son iguales a los originales

Maná 28 NOV 2023

[Signature]
 Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Maná - Ecu. 17





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARCILLO PILAR

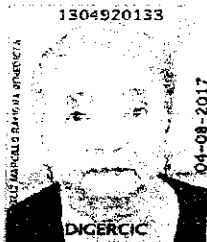
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Veliz Marcillo Ramona Benedicta

N° de certificado: 233-958-47441



233-958-47441

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



BanEcuador B.P.
28/11/2023 01:18:05 OK
CONVENIO: 2950 BGE-Gobierno Provincial de Manabí
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1521677470
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: iica/aeronp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

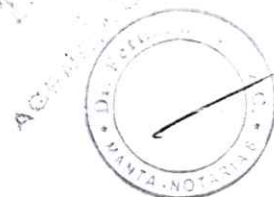
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000007726
Fecha: 28/11/2023 01:18:26

No. Autorización:
2811202301176818352000120565270000077262023131818

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

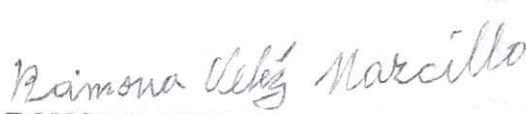


1 operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley
2 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos
3 y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrán y no
4 están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción,
5 fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias
6 estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la
7 Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las
8 Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a
9 Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
10 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general
11 cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal
12 virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al
13 respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u
14 otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE**
15 **VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. Así mismo declaran los
16 comparecientes que el dinero que cancelan en Notaria por el valor del contrato, no
17 provienen de fondos ilícitos, lavado de activos, narcotráfico y terrorismo.-
18 **SÉPTIMA: INSCRIPCIÓN Y GASTOS.** - Las partes quedan expresamente
19 autorizadas para solicitar la inscripción de esta escritura en el Registro de la
20 Propiedad del cantón correspondiente, por sí o por interpuesta persona. Los gastos
21 que demanden la celebración de la presente escritura serán de cuenta de la parte
22 compradora. **OCTAVA.** - Las otorgantes en el caso de controversia judicial, se
23 someterán ante los Jueces competentes de la ciudad de Manta. **NOVENA.** -
24 **RATIFICACIÓN.** - Las comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del
25 presente instrumento por contener condiciones acordadas en beneficio de sus
26 mutuos intereses y en seguridad de los bienes inmuebles objeto de este contrato.
27 **LAS DE ESTILO.-** - Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás
28 cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección

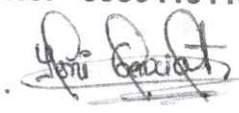


de la presente Escritura Pública.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número: trece guión dos mil ocho guión diez. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-


JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
C.C. No.- 130263328-2


RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO
C.C. No.- 130492013-3


RICHARD JONATHAN PILOZO GRACIA
C.C. No.- 3080413115


YENI CENIA GRACIA TREJO
C.C.No. 1309789798




DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a

28 NOV 2023


Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

